

## **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DEL DÍA 10 DE ENERO DE 2011**

### **Asistentes**

#### **Alcaldesa-Presidenta**

Dña. Natacha Rivas Campos (PA)

#### **Concejales**

D. José Luis Campos Rodríguez (PA)  
D. Juan Carlos Gil Sánchez (PA)  
D. Francisco José Vázquez Sánchez (PA)  
D. Miguel García Sánchez (PSOE)  
D<sup>a</sup>. Francisca López Gumiel (PSOE)  
D. Alberto Pérez Gil (PSOE)  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Victoria Gil Ramírez (PSOE)  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Pilar Díaz Ruiz (PP)  
D. Antonio Jesús Cordón Peñalver (PP)  
D. Sebastián Damián Sánchez Segovia (PP)  
D. Jesús Pérez García (PP)  
D. Rafael Segovia Sánchez (PSA)

#### **Secretaria**

D<sup>a</sup>. Adriana Fernández Pérez-Olivares.

---

En Algarrobo, siendo las veinte horas del día diez de enero de dos mil once, se reúnen en el Salón de Actos del Ayuntamiento los componentes de la Corporación arriba indicados, al fin de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Antes de comenzar quisiera hacer una aclaración sobre las manifestaciones que se han vertido en relación a la fecha de realización de este pleno. El partido socialista habla de que se ha convocado este pleno en el año 2011 y se le quita a la oposición un pleno de los tres que tiene derecho a lo largo de cada año. No es así puesto que los años no se contabilizan como naturales sino como legislativos. Además, el pleno es solicitado en el año 2010 por lo que corresponde también a 2010 por eso. Se ajusta a la ley por lo que las manifestaciones hacia mi persona, de una actitud profundamente antidemocrática creo que son injustas y pediría que se haga una rectificación en cuanto a eso. Sin más damos paso al primer punto.

## **PRIMERO: REALIZACIÓN DE CONSULTA POPULAR A LA CIUDADANÍA DE ALGARROBO SOBRE LA INSTALACIÓN DE CREMATORIO.**

La Sra. Secretaria hace lectura de la siguiente propuesta:

### **“PROPUESTA DE LOS MIEMBROS DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALGARROBO PARA LA CELEBRACIÓN DE UNA CONSULTA POPULAR A LA CIUDADANÍA DE ALGARROBO SOBRE LA INSTALACIÓN DEL CREMATORIO.**

#### **ANTECEDENTES**

- I. El 16 de julio de 2008 se presenta en el Ayuntamiento de Algarrobo el proyecto de actuación para la realización de un tanatorio-crematorio por parte de Pompas Fúnebres La Universal, S.L.
- II. El 2 de septiembre de 2008 se solicita informe a carreteras, organismo que responde de manera DESFAVORABLE.
- III. El 13 de noviembre de 2008 Pompas Fúnebres La Universal, S.L., presenta Proyecto de Reforma y Adaptación de edificación para Tanatorio, Velatorio y Crematorio, para el término municipal de Algarrobo.
- IV. El 18 de noviembre de 2008 se emite informe DESFAVORABLE por parte del Arquitecto Municipal.
- V. El 2 de diciembre de 2008, Pompas Fúnebres La Universal, S.L. presenta proyecto de actuación de Tanatorio, Velatorio, Crematorio modificado según las indicaciones del informe del Arquitecto Municipal.
- VI. El 9 de diciembre de 2008 se emite informe de Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Algarrobo admitiendo a trámite el proyecto y abriendo un período de exposición pública de 20 días.
- VII. El 9 de diciembre de 2008 se acuerda lo propuesto por informe de Secretaria-Interventora mediante decreto de alcaldía 70/2008.
- VIII. El 19 de diciembre de 2008 se vuelve a solicitar informe a carreteras reenviando el proyecto.
- IX. El 5 de febrero de 2009 se envía el proyecto a Vivienda y Ordenación del Territorio.
- X. El 27 de febrero se requiere certificado de secretaría sobre resultado de la exposición pública e información a los colindantes.
- XI. El 23 de febrero de 2009 se contesta al requerimiento informando sobre a presentación de 14 alegaciones que se pronuncian de manera desfavorable sobre el proyecto.
- XII. El 23 de marzo de 2009, Vivienda y ordenación del Territorio emite informe DESFAVORABLE.
- XIII. El 16 de junio de 2009 Carreteras emite informe FAVORABLE.
- XIV. El 4 de marzo de 2010, la Agencia Andaluza del Agua emite propuesta de resolución FAVORABLE.
- XV. El 25 de marzo de 2010, la Sra. Alcaldesa manifiesta en sesión plenaria ordinaria a pregunta del portavoz del grupo municipal socialista sobre el estado del expediente de autorización de actividad de Tanatorio-Crematorio en Algarrobo; que el proyecto no se

puede aprobar y que lo que procede es CERRAR el expediente y comunicar a los vecinos que este proyecto, tal y como está, no se puede hacer por lo que queda ARCHIVADO.

- XVI. El 25 de marzo de 2010, la Sra. Alcaldesa procede a la firma de Convenio Urbanístico con la mercantil POMPAS FÚNEBRES LA UNIVERSAL, S.L.
- XVII. El 20 de abril de 2010 se publica anuncio sobre la firma del Convenio en el BOP número 73.
- XVIII. El 27 de mayo de 2010 en sesión plenaria ordinaria, el Equipo de Gobierno aprueba la “Innovación por Modificación de normativa del suelo no urbanizable del planeamiento general (NN.SS. adaptadas a la LOUA), de Algarrobo” recogido en el convenio urbanístico suscrito con POMPAS FÚNEBRES LA UNIVERSAL, S.L.
- XIX. El 26 de agosto de 2010 se publica anuncio sobre la aprobación, en sesión plenaria ordinaria de 27 de mayo, del convenio urbanístico de planeamiento suscrito con la mercantil POMPAS FÚNEBRES LA UNIVERSAL, S.L. en el BOP número 163.
- XX. El 26 de agosto de 2010 se publica anuncio sobre aprobación inicial, en sesión plenaria ordinaria de 27 de mayo, de propuesta de Innovación por Modificación de las NN.SS. de Algarrobo (adaptadas a la LOUA) sometándose a información pública por el plazo de 1 mes período durante el cual pueden presentarse alegaciones.
- XXI. El 23 de septiembre de 2010, el Grupo Municipal Socialista presenta 5 alegaciones a la propuesta de Innovación por Modificación de las NN.SS. de Algarrobo (adaptadas a la LOUA).
- XXII. El 23 de septiembre de 2010 el Grupo Municipal Socialista presenta 1.244 firmas recogidas por vecinos y vecinas de Algarrobo en el pleno extraordinario celebrado a petición de este grupo político.
- XXIII. El 23 de noviembre de 2010, la Sra. Alcaldesa manifiesta que “el crematorio no se hará si los vecinos no quieren”.
- XXIV. El 25 de noviembre de 2010, en sesión plenaria ordinaria, el Equipo de Gobierno desestima las alegaciones presentadas por el Grupo Municipal Socialista sobre la propuesta de Innovación por Modificación de las NN.SS. de Algarrobo (adaptadas a la LOUA).
- XXV. El 25 de noviembre de 2010, la Sra. Alcaldesa vuelve a manifestar en relación al crematorio que “sólo se hará lo que los vecinos quieran”.

## **PROPUESTA**

Entendiendo que la instalación de un crematorio en Algarrobo es un tema de carácter local y especial relevancia para los intereses de los vecinos y vecinas de nuestro municipio como queda claramente manifiesto con las 1.244 firmas contrarias a su instalación que se aportaron al Equipo de Gobierno en sesión plenaria de 23 de septiembre y que incluimos en el expediente adjunto a esta propuesta.

Así como que la Sra. Alcaldesa ha manifestado reiteradamente, de forma pública, que el Ayuntamiento sólo hará con respecto al crematorio, lo que los vecinos quieran y decidan.

Teniendo en cuenta que hasta la fecha no se ha realizado acción alguna destinada a

conocer la voluntad ciudadana sobre la implantación de un crematorio en nuestro término municipal que determine la postura a tomar por el Equipo de Gobierno en este tema (según intención declarada por la propia Sra. Alcaldesa).

Y considerando que nuestra legislación nos ofrece una herramienta útil y totalmente normalizada para conocer la voluntad ciudadana en temas de especial interés para los vecinos y vecinas como es la Consulta Popular.

Proponemos al Pleno del Ayuntamiento que adopte el siguiente acuerdo:

**Aprobar la celebración de una consulta popular de acuerdo con las leyes que regulan los procedimientos de consulta donde los vecinos tendrán la oportunidad de pronunciarse, en un procedimiento totalmente garante de sus derechos, sobre la construcción o no de un crematorio en Algarrobo.”**

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

El sentido de la propuesta es que ya que las firmas no se han tenido en cuenta sino que se han considerado un engaño, pasamos a solicitar una consulta popular como medio más garante de los derechos de los vecinos y para saber qué es lo que los vecinos quieren realmente para nuestro municipio.

Interviene la Concejala del P.P. Dña. Pilar Díaz:

Hemos dicho varias veces que no va a haber crematorio porque sabemos que los vecinos no lo quieren, por lo que no es necesario ese referéndum. Se está sacando renta política del tema.

Interviene el Concejal del P.S.A. D. Rafael Segovia:

El Equipo de Gobierno escuchó a un número importante de vecinos que no querían crematorio y se ha dicho en Pleno y ante la cámara de Visión por Cable Algarrobo que no va a haber crematorio.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

No puedo dar credibilidad a las palabras de ninguno de los miembros de este Equipo de Gobierno ya que se me dijo un día que el expediente estaba paralizado y la misma mañana se firmó un convenio con La Universal. Quizás hay un interés oculto que no conocemos. No creo que hayan tenido en cuenta las 1.244 firmas ya que las tildaron de políticas. No vemos actos formales que vayan en contra del crematorio.

Interviene la Concejala del P.P. Dña. Pilar Díaz:

La Innovación no es sólo para el crematorio sino para cualquier empresa declarada de interés municipal. Ya veo que no nos crees cuando dices o decís que tenemos un interés oculto en que se ponga ahí el crematorio, te invito a que digáis en este pleno qué interés oculto tenemos.

Interviene el Concejal del P.S.A. D. Rafael Segovia:

Para nosotros los vecinos ya se han pronunciado y por tanto este Equipo de

Gobierno ha captado el mensaje y se ha posicionado y ha dicho que no va a haber crematorio. Este Equipo de Gobierno ha trasladado a la empresa que el pueblo y, por tanto, el Ayuntamiento no quiere crematorio.

Interviene la Concejala del P.P. Dña. Pilar Díaz:

Me gustaría que contestaran desde el grupo socialista por qué dice el PSOE que hay un interés oculto.

Interviene el Concejala del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

Nosotros planteamos que se deduce un interés oculto de la obcecación del Equipo de Gobierno en poner en esa finca un crematorio, saltándose la normativa que lo regula y preguntaros cual es.

Interviene la Concejala del P.P. Dña. Pilar Díaz:

Nos estáis acusando de que tenemos un interés y no hay ningún interés especial.

Interviene el Concejala del P.S.O.E. D. Miguel García:

Quiero preguntaros si estos señores que están pagando la innovación de las NN.SS., los costes que supusieran eso y en el futuro plantean la instalación del crematorio, diciendo que es de interés social ¿qué hará el Equipo de Gobierno?

Interviene el Concejala del P.P. D. Sebastián Sánchez:

No lo vamos a declarar de interés porque el pueblo no lo quiere, es así de fácil y sencillo.

Interviene la Concejala del P.P. Dña. Pilar Díaz:

Pues no se declarará de interés público porque el pueblo no quiere.

Interviene el Concejala del P.S.A. D. Rafael Segovia:

Pedirle al grupo socialista que los que estén en el futuro y vean que no se ha hecho el crematorio le pidan perdón a este Equipo de Gobierno por las acusaciones tan graves que están vertiendo y por la desconfianza.

Interviene el Concejala del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

Quiero plantear una cuestión de orden de la propuesta, según el artículo 94 del ROF, puedo terminar la ponencia para cerrar. Quiero ratificar la propuesta que hemos planteado, seguimos creyendo que es lo más democrático hacer una consulta y le decimos al pueblo que hasta aquí hemos podido llegar y que a partir de ahora se puede seguir de forma particular.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Este Equipo de Gobierno está en la calle y escucha a los vecinos diariamente por lo que sabemos que no es necesario una consulta pues sabemos la voluntad del pueblo y no se va a instalar un crematorio.

Se somete la propuesta a votación:

Votan a favor: los cuatro concejales del P.S.O.E.

Votan en contra: los cuatro concejales del P.A., los cuatro concejales del P.P. y el concejal del P.S.A.

Se desestima la propuesta por mayoría absoluta.

## **SEGUNDO: RUEGOS Y PREGUNTAS:**

### **- A la Sra. Alcaldesa sobre declaración de utilidad pública del crematorio.**

Interviene la Sra. Alcaldesa:

No existe ninguna declaración de utilidad pública del crematorio por parte de este pleno, que es el que tiene la potestad para declarar público cualquier proyecto o situación.

### **- A la Sra. Alcaldesa sobre la situación en que se encuentra el convenio firmado con la empresa Pompas Fúnebres La Universal S.L. en relación con la construcción del crematorio.**

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

Esa es la pregunta pero no es el contenido de la pregunta.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Esa es la pregunta, precisamente se pidió que lo hicierais por escrito.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

Que yo sepa pone que cuando es un tema de control y fiscalización no hace falta llevar una propuesta completa.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

La Sra. Secretaria lo va a mirar.

Interviene la Sra. Secretaria:

Como se os notificó en el momento en el que hicisteis la solicitud del pleno, se os decía que en el caso de acuerdos resolutivos, se debe acompañar el texto de la propuesta a adoptar y si se trataba de actos de fiscalización se deberá aportar el texto de la pregunta, ruego o moción mediante los cuales se va a llevar a cabo dicho control.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

¿En qué normativa viene? No veo donde pone eso. Se nos notificó por escrito pero en que se basa.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Lo que dice la ley es lo que se os trasladó. Pedisteis un pleno, se os dio traslado e hicisteis ruegos y preguntas escritas, no son orales. Estamos en un pleno extraordinario en el que no hay preguntas orales, se leen las preguntas escritas.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Me parece muy bien que sepa las normas tan bien, pero me gustaría que cuando se convoquen las comisiones informativas, vengan todas acompañadas de toda la documentación que hay que presentar y que nunca ocurre.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Esa es vuestra labor, estar pendiente de todas esas cosas, como bien hacéis.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

Me gustaría que la secretaria nos dijera en que normativa viene recogido eso, que tengan que hacerse las preguntas por escrito, para que cada uno tenga la responsabilidad que le corresponda.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Haremos mañana un informe y se le trasladará por escrito. Respondo a la pregunta. El convenio que hay lo que viene a establecer es que ellos se van a encargar de los costes de hacer una innovación a nuestras normas de modo que se abra la posibilidad de que en cualquier terreno del municipio, no de uno ni de dos, siempre que este Ayuntamiento declare la utilidad pública de esa actuación, se pueda llevar a cabo. Puede ser posible una residencia de ancianos, un colegio privado, etc. el convenio sólo dice eso, que se hacen cargo de los costes.

**- A la Sra. Alcaldesa sobre el expediente disciplinario por conflicto de la Policía Local entre los efectivos D. Esteban Rivas y D. Ramiro Martín.**

Interviene la Sra. Alcaldesa:

El grupo socialista sabe de todas las actuaciones que se llevan a cabo. Se ha realizado notificación del pliego de cargos y se ha incoado expediente a uno de ellos.

**- Al concejal de obras sobre trabajos realizados por los operarios municipales en el último trimestre.**

Interviene el Concejal del P.P. D. Sebastián Sánchez:

Esta pregunta tiene una respuesta fácil y es decir los trabajos propios de los servicios operativos. Paso a leer el informe:

Trabajos realizados por los Servicios operativos mes de Septiembre:

1º Sábado del mes 04/09/2010

- Mercadillo ecológico en Algarrobo-costa: montaje, desmontaje de los puestos y colocación de mesas.

- XIII Festival de la Noche Flamenca, montaje de escenarios en Algarrobo-pueblo y montaje y desmontaje del cuadro eléctrico.

Domingo 05/09/2010

- Programa Paseo de la Creatividad con motivo de clausura de las escuelas de verano 2010, montaje y desmontaje de mesas en Sala de Exposiciones de Mezquitilla.

Lunes 27/09/2010

- Obra Reforma de C/ Angustias, programa AEPSA 2010, comienza las obras, previamente por el fontanero municipal se ha realizado un trazado provisional de las tuberías del abastecimiento de agua potable para evitar el corte general del abastecimiento al municipio y posterior conexionado para nueva red. Esta obra continua hasta finales de octubre.

Recogida de muebles los miércoles, como chofer del camión José Manuel Cívico Santaolalla.

Vacaciones en el mes de Septiembre de los trabajadores del servicio operativo:

José Manuel Cívico Santaolalla (viene los miércoles para recogida de muebles)

Manuel Angel Pastor Martín

Rafael Guerrero Rivas (fontanero de la obra AEPSA 2010 de C/ Angustias) y

Rafael Díaz Ramos

Trabajos realizados por los Servicios operativos mes de **Octubre**:

1º Sábado del mes 02/10/2010

- Mercadillo ecológico en Algarrobo-costa: montaje, desmontaje de los puestos y colocación de mesas.

Sábado 16/10/2010

- Oktoberfest (fiesta de la cerveza), montaje y desmontaje de escenario, colocación de mesas, de carpas, con instalación eléctrica incluido el cuadro eléctrico.

Electricistas:

Desmontaron el sistema eléctrico de alumbrado de los puestos ambulantes del paseo marítimo.

Retirada de los cuadros eléctricos de la feria de mezquitilla.

Arreglo de averías y mantenimiento de farolas y alumbrado público.

Retirada de pasarelas y material del servicio de temporada de las playas de Algarrobo-costa y Mezquitilla.

Vacaciones en el mes de Noviembre de los trabajadores:

Manuel García Martín (encargado), a partir del 2 de Noviembre.

Trabajos realizados por los Servicios operativos mes de **Noviembre**:

Primera semana: asfaltado del carril de barro colorado, unos 500 metros.



Segunda semana: asfaltado del carril de cerro hurtado, unos 1500 metros.

Tercera y cuarta semana: reparación de la Ermita de la Virgen de las Angustias y pintura de la misma, poner valla metálica en el carril de barro colorado y tubo de desagüe.

Los miércoles, recogida de muebles.

El primer sábado de cada mes, montar carpa para el mercadillo ecológico. Todos los días se barre el parque de La Escalerilla, se limpian los servicios públicos, se barren las principales calles del municipio, tanto con la barredora como a mano.

Comienza el enfoscado del centro de día de mayores, se acomete otra obra de AEPSA y se manda allí a dos oficiales y un peón. Los servicios de electricidad y fontanería reparan todas las bombillas fundidas con el camión canasta de Mancomunidad que viene los martes; todos los días reparan las bombillas fundidas y averías propias tanto en electricidad como en fontanería en las distintas dependencias municipales y calles del municipio.

Los servicios operativos han retirado los palés de nuestras playas, han montado un escenario para el mercadillo de navidad, así como para la fiesta de Reyes Magos, tanto para el colegio como el certamen de pastorales.

También se encargan de la limpieza de colegios, consultorios y dependencias municipales y Ayuntamiento y recordar que los jardineros nos están ahorrando 24000 euros anuales ya que se recepcionaron todos los jardines del municipio, puesto que los jardines de la costa y la rotonda de la ITV estaban privatizados y se pagaba 2000 euros mensuales que son los que nos estamos ahorrando actualmente, los jardineros se comprometieron con el Equipo de Gobierno a coger estos jardines. Por eso los jardineros durante estos 3 meses han hecho trabajos propios de corte de setos, riego de árboles, palmeras, césped, sulfato para el picudo una vez al mes aproximadamente o mes y medio, sulfato para enfermedades de distintas plantas. Estamos hablando de todos los jardines del municipio, parque de la escalerilla, jardines de la Ermita, arriate de calle San Juan, plaza la gloria, arriate Avenida de Karat, rotonda de la ITV, rotonda de la autovía, junto a la gasolinera, rotonda de la Avenida de Andalucía, parque de Federico García Lorca, parque de calle Balate, parque infantil de calle casa Balate, parque infantil en calle la pancha, con el recorte de todos los árboles en todas las urbanizaciones de la pancha y avenida de karat, jardines en la calle donde está el emisario, poda de árboles en calle real, palmeras en pueblo bahía, jardines de pueblo bahía, jardines en Mezquitilla, en calle saladero, palmeras en paseo marítimo de Algarrobo Costa y Mezquitilla, jardines de los colegios, de la unitaria y de Algarrobo pueblo. Todos estos jardines los mantienen dos jardineros, con algún peón que se le echa de vez en cuando.

Aparte de estos servicios operativos están destinados al parque de la vega, el de cementerio haciendo las labores propias de mantenimiento del cementerio y de la Ermita, instalaciones deportivas, las funciones propias también del operario de instalaciones deportivas y también se ha hecho la pintura de la nave que está en la avenida de karat, que desde que se construyó la nave jamás se había pintado, la pintura de calle angustias, calle ingenio, se ha pintado la casa de Antonio Ruiz Rivas,

la antigua casa de la cultura y se ha trasladado a esa vivienda cultura y deportes con lo que nos estamos ahorrando un buen dinero. Se ha pintado el cementerio y últimamente se ha hecho un arreglo aquí en la plaza al lado del Ayuntamiento, una gotera que había allí desde hace años en el despacho de Miriam. Se ha arreglado un atoro que había en el colegio público desde hace años también, en la unitaria, se ha hecho un trabajo bastante bueno. Creo que los servicios operativos cumplen muy bien su labor, creo que es una alegría el tener unos servicios operativos como tiene este ayuntamiento, trabajan en condiciones y muy bien y, como suelen decir los periodistas, me alegro que me hagáis esta pregunta puesto que creo que así el pueblo también sabe, porque siempre los funcionarios en general suelen estar en el punto de mira de todos y hacen incluso más trabajo de que yo he dicho aquí.

**- Al Concejal de Obras y Servicios sobre iluminación en las viviendas de Nuestra Señora del Carmen en Trayamar.**

En el proyecto no estaba incluida la luz y nos encontramos que las luminarias de esa zona estaban en muy mal estado y por tanto dentro de las mejoras que ofertó Paco Frías en las obras de la rotonda se ha incluido que haga las obras para iluminar la barriada de Trayamar. Hay que valorar también la buena obra que se ha hecho en esa barriada y sobre todo el tema del saneamiento que tenía un atoro constante.

**- Al Concejal de Urbanismo sobre el proyecto de creación del rincón del mayor.**

Interviene el Concejal del P.P. D. Jesús Pérez:

Me extraña que me hagáis esa pregunta porque justamente ayer llegó un fax de carreteras en el que dicen que el suelo es de ellos y nos instaban a que demostráramos que el suelo es nuestro.

**- Al Concejal de Urbanismo sobre la rotonda prevista en la N340 en la confluencia con la calle Buenavista.**

Interviene el Concejal del P.P. D. Jesús Pérez:

Nos hemos dado cuenta que el suelo era un suelo público y estamos en los trámites de exposición, alegaciones, etc. y en eso estamos. Ahora se acaba de publicar en boletín y tenemos un plazo de 20 días para seguir los trámites.

**- Al Concejal de Hacienda sobre la situación económica del Ayuntamiento.**

Interviene el Concejal del P.S.A. D. Rafael Segovia:

Empezare por decir, que la situación como todos conocemos, es complicada, es preocupante, es seria, pero no como viene diciendo el grupo socialista que la situación es caótica o que estamos en quiebra técnica. Hasta el día de hoy, podemos decir que todos los trabajadores. Han cobrado sus sueldos cuando les corresponde, y eso es importante que se sepa.

Evidentemente, tal y como lo anunciaba en el pleno sobre los presupuestos, tenemos una considerable reducción en los ingresos previstos para 2011, y como ya explique hemos sufrido una reducción en torno a 12 5 en las prestaciones del estado. al igual que

ha ocurrido con las previsiones de ingresos en 2010 que han sido inferiores a las previsiones, por tanto se hace difícil poder hacer frente a todos los gastos que se producen a lo largo de un año e ir al corriente en el pago de dichos gastos de forma inmediata, como nos gustaría y deseáramos. Venimos arrastrando de los últimos años una deuda aproximada a los 120.000 euros, con la empresa privada de limpieza y recogida de residuos en la costa, más otros 120.000 euros de parte de 2010.

A día de hoy se adeudan tres recibos de electricidad, con cuantías pero este tipo de atrasos, considero que se encuentran dentro de la normalidad de cualquier ayuntamiento. Existe otra deuda pendiente, que destaco como considerable, con los trabajadores municipales, relativa a la relación de puestos de trabajo, RPT. Pero existe una comprensión por parte de los mismos, fijadas en un acuerdo y un compromiso, de que se les irá abonando según las posibilidades del ayuntamiento. Decir que ya se ha producido un primer contacto y existe un compromiso con los representantes sindicales, para crear un calendario de pagos para los atrasos.

Como también saben este Ayuntamiento ha contraído recientemente dos préstamos por un importe que se aproxima a los 800.000 euros, que han ido a cancelar las pólizas de créditos, y para poder hacer frente a diferentes obras, como el carril de los Villares, que son obras que aunque están subvencionadas, no recibiremos el importe hasta finalización de las mismas, y dada la actual situación, ninguna empresa podría acometerlas, sin cobrar hasta la finalización de las mismas.

Contamos con un montón de facturas pendientes de pago, la mayoría correspondientes al segundo semestre de 2010, por importes no excesivamente elevados, pero al tratarse como he dicho, “de un montón”, la suma es importante y considerable.

Como excusa tendré que decir, que el procedimiento que este ayuntamiento viene teniendo de muchos años atrás, y dado que siempre ha sido un ayuntamiento buen pagador, ha sido y en acuerdo con los proveedores el acumular facturas de una misma empresa y liquidar en los últimos meses o primeros de cada año. Sin embargo y por la complicada situación económica por la que atravesamos, es posible que algunas se demoren algo más en el tiempo de pago. También es una realidad que las mismas dificultades por las que atravesamos los ayuntamientos, las padecen otras administraciones que nos subvencionan. Así es el caso, de gastos que hemos contraídos durante 2010, y que no hemos podido pagar puesto que aun no hemos recibido el total de las subvenciones, de actividades por Concertación, u otras provenientes de la diputación provincial o la junta de Andalucía. O del propio ministerio TAL es el caso de pagos pendientes por las obras de la n-340, y que en el momento en que las recibamos iremos realizando el pago de esas facturas.

A este equipo de gobierno, le preocupa, y quiero destacarlo, de forma significativa, las facturas que tenemos pendientes de pago, a todos los proveedores de nuestro pueblo. Les agradecemos públicamente la comprensión y la paciencia que están mostrando hacia el ayuntamiento, y espero que en los próximos meses podamos ir liquidando la mayor parte de las mismas. Como comprenderán no considero prudente el dar nombre de proveedores, ni cantidades que se les adeudan, por que creo eso forma parte de la privacidad de los propios negocios. Todas las facturas pendientes de pago están a disposición del grupo socialista en la oficina de tesorería, y espero por tanto que sepan hacer un uso responsable de esa información.

En definitiva, la situación económica de este ayuntamiento, no es diferente al resto de los ayuntamientos, ni de otras administraciones. Hemos asumido como nuestro, el problema de muchos vecinos y vecinas que durante los dos últimos años se quedaron sin trabajo, y han venido al ayuntamiento a pedir ayuda y se les ha socorrido, con pequeños contratos de trabajo. Eso ha hecho que el gasto del ayuntamiento aumentara, ¿Pero ustedes que hubieran hecho, si hubierais estado en nuestra posición? Imagino que lo mismo. Añadir que la finalidad de estos contratos además del compromiso solidario hacia quienes lo necesitaban, era dar mas servicios a los ciudadanas, realizar mas obras e infraestructuras, etc. Auguro, que 2011, tampoco va a ser un buen año, en lo económico, y ya lo hemos plasmado en los presupuesto para este año y honestamente pienso que este equipo de gobierno esta actuando de la forma mas sensata y correcta. Nuestros propósitos, son reducir gastos, y ya lo han visto ustedes con la eliminación del alumbrado de navidad, por ejemplo. Nuestros propósitos son pagar lo antes posible a los proveedores de nuestro pueblo, y en general a todos los que suministran o trabajan para nuestro ayuntamiento, pero somos concientes , de las dificultades económicas, y somos responsables y queremos buscar medidas y soluciones, y en ello trabajamos días a día por Algarrobo y los vecinos del municipio.

**- Al concejal de fiestas sobre la ausencia de iluminación en nuestras calles en estas fiestas.**

Interviene el Concejal del P.P. D. Sebastián Sánchez:

Casi está contestado con lo que acaba de decir el compañero concejal de hacienda. La idea era reducir gastos. Nos pasaron un presupuesto de 4000 euros para la misma iluminación que el año pasado, además lo que consume de electricidad. Por acuerdo de todo el Equipo de Gobierno decidimos poner los tres letreros de feliz navidad, dos en la costa.

Interviene la Concejala del P.S.O.E. Dña. María Victoria Gil:

¿Dos en la costa? Mezquitilla ha sufrido la crisis, ninguno en Mezquitilla.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Uno delante de la Tenencia de Alcaldía.

Interviene la Concejala del P.S.O.E. Dña. Francisca López:

Que casi siempre ha estado apagado, decidle a la empresa que no ha funcionado.

Interviene el Concejal del P.P. D. Sebastián Sánchez:

Me pasaron un presupuesto de 4000 euros. Se ha hecho bien siendo austeros.

**- Al Concejal de Agricultura sobre las actuaciones que vienen realizando contra el picudo rojo de las palmeras.**

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cordón:

Me ha sorprendido esta pregunta porque todas las actuaciones contra el picudo se canalizan a través de parques y jardines.

Interviene el Concejal del P.P. D. Sebastián Sánchez:

Aseguro que cada mes o mes y medio sulfatamos contra el picudo e incluso se han puesto algunas inyecciones de estas que hay para intentar salvar algunas palmeras. Se nos han ido palmeras, es una plaga a nivel nacional, lo digo como mal menor o mal de muchos consuelo de tontos. El picudo está aquí y está matando muchísimas palmeras. Últimamente parece que está más controlado y los jardineros están sobre el tema, haciéndolo lo mejor que se puede hacer. Es cierto que se podrían haber salvado más palmeras, no voy a decir que no, pero ahí estamos, luchando contra el picudo.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Se levanta la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta dio por finalizada y levantó la sesión a las veintiuna horas diez minutos de la fecha "ut supra", extendiéndose de lo tratado la presente acta de la que yo, Secretaria, doy fe.